

Primer Congreso de Clubes de Litigación del NEA

Categoría: Noticias

Publicado: Viernes, 18 Noviembre 2022 09:46

El Superior Tribunal de Justicia declaró de interés judicial el “Primer Congreso de Clubes de Litigación del NEA”, que se llevará a cabo los días 13, 14 y 15 de abril del próximo año.

El pedido fue realizado por el presidente del Club de Litigación de Formosa, Guillermo Omar Caballero, juez de Instrucción y Correccional N° 6 de la Primera Circunscripción, quien explicó que el congreso reunirá a representantes de las provincias de Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa y se desarrollará los días 13, 14 y 15 de abril del año 2023, siendo una propuesta de capacitación, discusión, propuestas de “reforma”, de buenas prácticas y la conformación de un ámbito amigable para el intercambio de experiencias y prácticas de litigación.

En su nota, el magistrado refirió que la propuesta cuenta con el aval de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, la Fundación Formarte, la Librería Editorial ConTexto y el apoyo del Gobierno de la Provincia de Formosa, consta de 5 encuentros, con defensas de ponencias y clases magistrales y de los representantes de los Clubes y un cierre con un simulacro de un Juicio por Jurados.

Asimismo, solicitó la difusión de dicha propuesta en formato digital, considerando que la participación en una capacitación de estas características sería sumamente fructífera para todos/as los/as agentes y/o profesionales del Derecho.

En atención a lo expuesto el STJ no presentó objeciones respecto a la declaración de interés judicial del Congreso.